

**14ª SESION EXTRAORDINARIA DEL**  
**CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO**  
**JUEVES 26 DE OCTUBRE DE 2017**

**I. ASISTENCIA:**

**Alcalde:**

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Ferreira Rivera.

**Concejales:**

✦ Don Rene Cáceres Araya
✦ Jessica Becerra Cantillano
✦ Don Gonzalo Prieto Navarrete
✦ Don Alejandro Millán Carreño

**Secretario Municipal:**

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesus Valenzuela Diaz, acompañado por

**Otros:**

✦ Jefe de Inspección y Fiscalización,
✦ Administrador Municipal, César Faúndez Peña
✦ Director de Desarrollo Comunitario, Esteban Zavala
✦ Director de Servicios Traspasados, Osvaldo Zenteno
✦ Director (S) de Administración y Finanzas
✦ Público en General



## II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N° 3125, siendo las 10:00 horas, se abre la Decimocuarta Sesión Extraordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2017.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente, que es del siguiente tenor:

### CITACIÓN 35/2017 14ª SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 14ª Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal del año 2017, a realizarse el día **Jueves 26 de Septiembre de 2017**, a partir de las **10:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N° 3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

#### **14ª Sesión Extraordinaria año 2017**

1. Aprobación Proceso Licitatorio P.P 54/2017 denominada " Suministro de Servicios de laboratorio y prestaciones médicas con toma de muestra propia para el Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio" según ID: 3447-94-LR17 **(SECOPLAC)**
2. Aprobación Proceso Licitatorio P.P. 60/2017 denominada "Mejoramiento Multicancha Vista al Mar, Alto Hospicio" según ID: 3447-103-LP17 (FRIL) **(SECOPLAC)**
3. Aprobación Proceso Licitatorio P.P 61/2017 denominada " Mejoramiento Sede Social J.V. Santa Laura, Alto Hospicio" según ID: 3447-104-LE17 (FRIL) **(SECOPLAC)**
4. Aprobación Proceso Licitatorio P.P 63/2017 denominada "Construcción Plaza Parque Oriente, Alto Hospicio" según ID: 3447-106-LP17 (FRIL) **(SECOPLAC)**
5. Aprobación Proceso Licitatorio P.P. 65/2017 denominada " Construcción Sede Club Adulto Mayor Paz y Amistad, Alto Hospicio" según ID: 3447-108-LP17 (FRIL) **(SECOPLAC)**
6. Aprobación Proceso Licitatorio P.P 69/2017 denominada " Construcción Sede Social Junta de Vecinos Sol Naciente, Alto Hospicio" según ID: 3447-114-LP17 (FRIL) **(SECOPLAC)**
7. Aprobación Proceso Licitatorio P.P 70/2017 denominada " Construcción Sede Social Junta de Vecinos Isabel Allende, Alto Hospicio" según ID: 3447-115-LP17 (FRIL) **(SECOPLAC)**
8. Aprobación Proceso Licitatorio P.P 72/2017 denominada " Diseño y Desarrollo de Proyectos de Ingeniería y Especialidades Construcción Alcantarillado y Red de Agua Potable Av. Oriente, Alto Hospicio" según ID 3447-117-LE17 **(SECOPLAC)**
9. Aprobación Modificación Programa Mejoramiento de Gestión 2017 **(SECOPLAC)**
10. Aprobación Modificación Programa Mejoramiento de Gestión 2017 **(SECRETARIA MUNICIPAL)**



1. **Aprobación Proceso Licitatorio P.P 54/2017 denominada " Suministro de Servicios de laboratorio y prestaciones médicas con toma de muestra propia para el Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio" según ID: 3447-94- LR17 (SECOPLAC):**

**ACUERDO N°184/2017:** *Con la ausencia justificada de la sala de los Concejales don Antonio Mamani Mamani y doña Giovanna Trincado Aviles, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°054/2017 denominado "Suministro de Servicios de Laboratorio y Prestaciones Médicas con Toma de Muestra Propia para el Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio" ID 3447-94-LR17, al proponente "Servicio Médico y de Laboratorio Clínico Bioclinic LTDA", RUT: 76.698.223-9, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.*

2. **Aprobación Proceso Licitatorio P.P. 60/2017 denominada "Mejoramiento Multicancha Vista al Mar, Alto Hospicio" según ID: 3447-103-LP17 (FRIL) (SECOPLAC):**

**ACUERDO N°185/2017:** *Con la ausencia justificada en la sala, de los Concejales don Antonio Mamani Mamani y doña Giovanna Trincado Aviles, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°060/2017 denominado "Mejoramiento Multicancha Vista al Mar, Alto Hospicio" ID 3447-103-LP17, al proponente "Servicios Generales Fabiola Beatriz Cocio Vega E.I.R.L.", RUT: 76.340.465-K, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.*

3. **Aprobación Proceso Licitatorio P.P 61/2017 denominada " Mejoramiento Sede Social J.V. Santa Laura, Alto Hospicio" según ID: 3447-104-LE17 (FRIL) (SECOPLAC):**

**ACUERDO N°186/2017:** *Con el voto en contra del Concejal don Rene Cáceres Araya, la ausencia justificada de la sala, de los Concejales don Antonio Mamani Mamani y doña Giovanna Trincado Aviles, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°061/2017 denominado "Mejoramiento Sede Social Junta Vecinal Villa Santa Laura, Alto Hospicio" ID 3447-104-LE17, al proponente "T&C Construcciones Limitada", RUT: 76.645.389-9, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.*

4. **Aprobación Proceso Licitatorio P.P 63/2017 denominada "Construcción Plaza Parque Oriente, Alto Hospicio" según ID: 3447-106-LP17 (FRIL) (SECOPLAC):**

**ACUERDO N°187/2017:** *Con la ausencia justificada en la sala, de los Concejales don Antonio Mamani Mamani y doña Giovanna Trincado Aviles, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°063/2017 denominado "Construcción Plaza Parque Oriente, Alto Hospicio" ID 3447-106-LP17, al proponente "Servicios Generales Fabiola Cocio Vega E.I.R.L.", RUT: 76.340.465-K, por haber obtenido buena calificación*



dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

5. **Aprobación Proceso Licitatorio P.P. 65/2017 denominada " Construcción Sede Club Adulto Mayor Paz y Amistad, Alto Hospicio" según ID: 3447-108-LP17 (FRIL) (SECOPLAC):**

**ACUERDO N°188/2017:** Con la ausencia justificada en la sala, de los Concejales don Antonio Mamani Mamani y doña Giovanna Trincado Aviles, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°065/2017 denominado "Construcción Sede Social Club Adulto Mayor Paz y Amistad, Alto Hospicio" ID 3447-108-LP17, al proponente "DL2 SPA", RUT: 76.251.489-3, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

6. **Aprobación Proceso Licitatorio P.P 69/2017 denominada " Construcción Sede Social Junta de Vecinos Sol Naciente, Alto Hospicio" según ID: 3447-114-LP17 (FRIL) (SECOPLAC):**

**ACUERDO N°189/2017:** Con la ausencia justificada en la sala, de los Concejales, don Antonio Mamani Mamani y doña Giovanna Trincado Aviles, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°069/2017 denominado "Construcción Sede Social Junta de Vecinos Sol Naciente, Alto Hospicio" ID 3447-114-LP17, al proponente "Obras Civiles H.B.R. E.I.R.L.", RUT: 76.161.803-2, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

7. **Aprobación Proceso Licitatorio P.P 70/2017 denominada " Construcción Sede Social Junta de Vecinos Isabel Allende, Alto Hospicio" según ID: 3447-115-LP17 (FRIL) (SECOPLAC):**

**ACUERDO N°190/2017:** Con la ausencia justificada en la sala, de los Concejales, don Antonio Mamani Mamani y doña Giovanna Trincado Aviles, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°070/2017 denominado "Construcción Sede Social Junta de Vecinos Isabel Allende, Alto Hospicio" ID 3447-115-LP17, al proponente "Constructora Covima E.I.R.L.", RUT: 76.103.233-K, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

8. **Aprobación Proceso Licitatorio P.P 72/2017 denominada " Diseño y Desarrollo de Proyectos de Ingeniería y Especialidades Construcción Alcantarillado y Red de Agua Potable Av. Oriente, Alto Hospicio" según ID 3447-117-LE17 (SECOPLAC):**

**ACUERDO N°191/2017:** Con la ausencia justificada en la sala, de los Concejales, don Antonio Mamani Mamani y doña Giovanna Trincado Aviles, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°072/2017 denominado "Diseño y Desarrollo de Proyectos de Ingeniería y Especialidades, Construcción Alcantarillado y Red de Agua Potable Avenida Oriente, Alto Hospicio" ID 3447-117-LE17, al proponente "RNG Ingeniería Integral E.I.R.L.", RUT: 76.398.627-6, por haber obtenido buena



calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

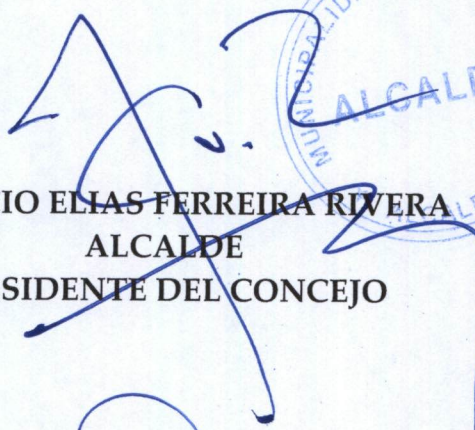
9. **Aprobación Modificación Programa Mejoramiento de Gestión 2017 (SECOPLAC):**


**ACUERDO N°192/2017:** Con la ausencia justificada de la sala, de los Concejales, don Antonio Mamani Mamani y doña Giovanna Trincado Aviles, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó la propuesta de modificación del Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal año 2017, en los términos propuestos por la Secretaria Comunal de Planificación, según Informe N°035/2017, puesto en noticia de todos los integrantes del Honorable Concejo mediante la carpeta de trabajo respectiva.

10. **Aprobación Modificación Programa Mejoramiento de Gestión 2017 (SECRETARIA MUNICIPAL):**

**ACUERDO N°193/2017:** Con la ausencia justificada de la sala, de los Concejales, don Antonio Mamani Mamani y doña Giovanna Trincado Aviles, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó la propuesta de modificación del Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal año 2017, en los términos propuestos por la Secretaria Municipal, según Memorando N°313/2017, con Visto Bueno del Señor Alcalde, puesto en noticia de todos los integrantes del Honorable Concejo mediante la carpeta de trabajo respectiva.

Con lo actuado y registrándose las 11:15 horas del día 26 de Octubre de 2017, se pone término a la Decimocuarta (14ª) Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.

  
**PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA**  
**ALCALDE**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

  
**JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ**  
**ABOGADO-SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**